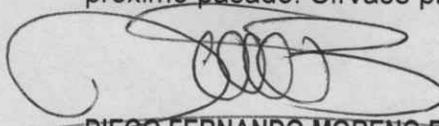


INFORME SECRETARIAL. Hoy, 20 de enero de 2023 paso al despacho proceso ejecutivo singular de mínima cuantía 2022-00011-00 con conciliación radicada a finales del año próximo pasado. Sírvase proveer.


DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL
Secretario



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura**

**República de Colombia
Distrito Judicial de Tunja
Juzgado Promiscuo Municipal de Sora-**

Sora, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA.
RADICADO	157624089001 2022-00011 00
DEMANDANTE	ANDIPLAST MB S.A.S.
DEMANDADOS	PRODUCTOS LÁCTEOS ARTESANALES

Del mecanismo alternativo de solución del conflicto referenciado que las partes han escogido y radicado ante el Despacho, debemos verificar el cumplimiento de los instalamentos de pago acordados; y para tal efecto, córrase traslado por el término estipulado en el Art 110.2 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,


YESID ACOSTA ZULETA